

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI

La Secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Santiago de Cali

EMPLAZA A:

Todas las personas que crean tener derechos legítimos, a los terceros indeterminados, a los acreedores con garantía real, así como a los demás acreedores de obligaciones relacionadas con el predio o con el solicitante, a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que se hagan parte y hagan valer sus derechos en la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas Forzosamente, incoada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA — EJE CAFETERO UAEGRTD, a favor del señor JOSÉ RAFAEL FAJARDO VÁSQUEZ, respecto del predio rural denominado “MI PROSPERIDAD”, antes conocido como “EL LUJO”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 370-449777 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, y con número predial 76-233-00-02-0004-0015-000, y un área georreferenciada de 9 ha 5178 m², ubicado en la vereda Juntas, corregimiento de Cisneros, municipio de Dagua - Valle del Cauca, solicitud que fue radicada con el consecutivo 2021-00094. El predio solicitado en restitución está alinderado de la siguiente manera, según la georreferenciación en campo efectuada por la UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto 141671 en línea quebrada que pasa por los puntos 1, 4, 5, 6 en dirección oriente hasta llegar al punto 7, colindando con predios de ANTONIO SÁNCHEZ. Distancia 273.12 m. Continuando desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por los puntos 8, 9, 10 en dirección oriente hasta llegar al punto 11 colindando con predios de ANA JULIA MEDINA. Distancia: 323.27 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 11 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 141672 colindando con predios de ARNALDO MARTINEZ. Distancia: 32.59 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 141672 en línea quebrada que pasa por los puntos 12, 13, 14, 14A en dirección occidente hasta llegar al punto 141673 colindando con predios de LUIS CARDONA. Distancia: 327.92 m. Continuando desde el punto 141673 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 20 colindando con predios de JAIRO MARTINEZ. Distancia: 70.48 m. Continuando desde el punto 20 en línea quebrada que pasa por los puntos 19, en dirección occidente hasta llegar al punto 18 colindando con predios de JOSE MORALES. Distancia: 209.34 m.

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 18 en línea quebrada que pasa por los puntos 17, 16, 15, en dirección norte hasta llegar al punto 141671 colindando con predios en una INVASIÓN. Distancia: 177.64 m.
-------------------	--

Se emplaza igualmente al señor **Ramiro Díaz y su familia**, quienes actualmente habitan el inmueble, así como al señor **Arnaldo Martínez Cardona**, persona que ejerce labores de custodia sobre el predio, por disposición del solicitante.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011.

El emplazamiento se entenderá surtido **quince (15) días** después de su publicación, vencido dicho término sin que los emplazados se presenten, se les nombrará curador *ad-litem*.

Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico jicctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el auto 246 del 17 de septiembre del 2021 por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas con radicado **76-001-31-21-001-2021-00094-00**; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 8 N° 1-16 (Oficina 601) del Edificio Entreceibas en la Ciudad de Santiago de Cali - Valle del Cauca, teléfono (602) 8881048.

Dado en Santiago de Cali, al día veintitrés (23) de septiembre del 2021.



GUSTAVO ADOLFO ZAPATA MAYA
Secretario